

DECLARACIÓN RESPONSABLE	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE SINGULAR INTERÉS EN EL CASCO ANTIGUO DE CUENCA Y SUS HOCES	
Nº EXPEDIENTE:	EMPLAZAMIENTO:
	REFERENCIA CATASTRAL:
PROMOTOR:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NIF/CIF:
OBRAS A REALIZAR	

A rellenar en caso de agente Gestor, persona jurídica o comunidad de propietarios

REPRESENTANTE:
NIF/CIF:
Domicilio a efectos de notificaciones:
Contacto (teléfono / e-mail):
En su condición de:

PROPIETARIO, AGENTE GESTOR, ARRENDATARIO, PRESIDENTE O REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD, ETC.

Con la finalidad de que la actuación de rehabilitación que se pretende llevar a cabo sea una actuación protegida al amparo de las Bases Reguladoras de las subvenciones para la REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE SINGULAR INTERÉS EN EL CASCO ANTIGUO DE CUENCA Y SUS HOCES, a conceder en régimen de concurrencia competitiva por el Consorcio de la Ciudad de Cuenca,

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

no ser deudor/a por resolución firme de procedencia de reintegro de otras subvenciones, emitida por cualquier Administración pública u organismo competente, ni hallarse incurso/a en procedimiento de reintegro o sancionador en materia de subvenciones, ni tener pendientes obligaciones de pago derivadas de las mismas, todo ello conforme a la normativa vigente en materia de subvenciones.

En....., a.....de.....de 20.....

El interesado

Fdo:.....
INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
(Ver dorso)

Sr. Presidente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por el Consorcio, e incorporados a la actividad de tratamiento «Conservación del patrimonio», cuya finalidad es la gestión y resolución de la convocatoria y se basa en el interés público de la convocatoria y en su solicitud de participación en ella.

En el caso de que proceda subvención, los datos relativos al beneficiario serán comunicados a las entidades bancarias con objeto de realizar el abono de la misma, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Intervención General del Estado y al Tribunal de Cuentas para el control contable. Así mismo, se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial del Estado, en la web del Consorcio y en redes sociales.

Los datos serán conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión de la subvención y de las reclamaciones que se puedan formular, siendo de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Así mismo, se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Consorcio de la Ciudad de Cuenca, calle Alfonso VIII 83, 1ª planta (Edificio Corregidor) 16001 Cuenca o en la dirección de correo electrónico: gerencia@consorciodecuenca.es.

Enterado

Fdo:.....